

CIRCULAR EXTERNA No. 35 DE 2024

FECHA: Bogotá D.C., 11 de Octubre de 2024

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO: CIERRE LEC DESARROLLO PRODUCTIVO COMUNIDADES INDIGENAS (PIIB -PP-MP) BOLSA 1: MUNICIPIOS NIVEL 1 Contrato Interadministrativo 222-2024

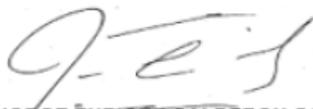
Por medio de la presente circular se informa el cierre a partir de la fecha, del acceso de nuevas operaciones de crédito de **Pequeños Productores de Ingresos Bajos, Pequeños Productores y Medianos Productores** para el otorgamiento del subsidio a la tasa de interés en la **Bolsa 1: Municipios Nivel 1 de la Línea Especial de Crédito - LEC Desarrollo Productivo COMUNIDADES INDIGENAS 2024**, descrita en el Título Cuarto del Manual de Servicios.

Se debe tener en cuenta que las operaciones de crédito se registraron en su orden de llegada en la plataforma AGROS de FINAGRO hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

Para el caso de la LEC Territorial **CUNDINAMARCA**, los usuarios que desarrollen proyectos en este departamento, con acceso a la **“Bolsa 2: LEC Desarrollo Productivo COMUNIDADES INDIGENAS 2024”**, podrán acceder al subsidio a la tasa de interés en los términos establecidos en el Título Cuarto - Capítulo Quinto numeral 2.1. *“Condiciones financieras cuando el subsidio se otorga únicamente con los recursos del Departamento”*, de conformidad con lo establecido mediante la Circular Externa 27 de 2024.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Cordial saludo,



JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ
GERENTE DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Vicepresidencia Jurídica

Revisó: Jimena Ruiz Asesora de Presidencia

Aprobó: Andres Lozano Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento y Canales /Rolando Monroy Director de Incentivos y Subsidios (Trazabilidad virtual)



